



La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



MEMORANDO

Villavicencio, 23-05-2022

Nº. 2022140620088123

ALRLL-DATH-SST-14062

PARA:

Ing. Viany Yesenia Flórez Villamizar
Coordinadora de Abastecimientos B y S
Directora (E) Regional Llanos Orientales.

DE:

Yulieth Losada Artunduaga.
Profesional SST.

ASUNTO:

Informe de evaluación técnica proceso MC-009-040-2022 traslado
archivo.

Con toda atención me permito enviar evaluación técnica realizada a los oferentes del proceso de contratación de mínima cuantía No. 009-040-2022 cuyo objeto es: **"TRASLADO A TODO COSTO DEL ARCHIVO CENTRAL GESTION DOCUMENTAL DE LA SEDE REGIONAL LLANOS ORIENTALES."**

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 009-040-2022		
ITEM	REQUISITO	OFERENTE
		CONSTRUCTORA CBM S.A.S.
1	Experiencia del proponente: Valor igual o superior a 5 SLMMV del valor de este proceso. Que la experiencia se haya adquirido en contratos ejecutados y/o facturas, cuyo objeto se enmarque en el objeto del presente proceso.	CUMPLE
2	CERTIFICACIÓN VIGENTE PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS: El oferente debe presentar junto con la oferta certificación expedida por el SENA o cualquier otra entidad avalada por este centro educativo, del personal que se utilizará para realizar las actividades. Debe ser certificado vigente en Trabajo Seguro de Alturas. Cumplir con los requisitos de la resolución No.1409 del 2012 por medio de la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.	CUMPLE
3	CERTIFICACION DE PERSONAL FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL: El oferente deberá adjuntar junto con la oferta certificado el cual manifieste que dispone de personal idóneo y con suficiente EXPERIENCIA, con los elementos acordes, (materiales, insumos, mano de obra, herramientas, maquinaria, equipo y transporte) requerido para la cabal ejecución del objeto contractual, cumpliendo con las normas básicas de seguridad industrial para el desarrollo de las actividades de traslado de mobiliario y archivo, de conformidad a los procedimientos estándar definidos para este tipo de procedimiento.	CUMPLE



Certificate No.
LAT-0977



La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

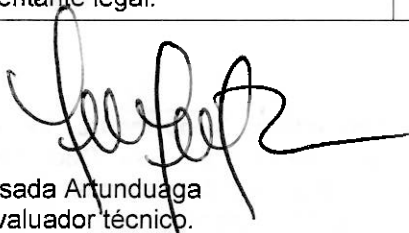


AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas



4	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente, persona natural o jurídica, deberá allegar junto con la oferta, certificación actualizada con vigencia 2022 de la implementación del SG-SST firmada por el representante legal, y/o certificado de ARL, y/o de la persona responsable del SG-SST con licencia vigente en SST; el cual también deberá ser aportado (para este caso); manifestando el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la Resolución 0312 del 2019, el cual podrá ser verificado por la entidad por medio del responsable de SST previa autorización del contratista. Para el caso de proponentes plurales cada integrante deberá acreditar el cumplimiento de este requisito. Dicha certificación deberá contener mínimo lo siguiente: } Número de Trabajadores. } Nivel de Riesgo de la empresa. } Porcentaje de cumplimiento de acuerdo a la última autoevaluación presentada (2021) de los Estándares mínimos en SST (este porcentaje no podrá ser menor al 60% con valoración crítica).	CUMPLE
5	CERTIFICADO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID-19: El oferente, persona natural o jurídica, deberá allegar junto con la oferta, certificación firmada por el representante legal, manifestando el cumplimiento de las medidas de prevención, protección y de bioseguridad de su personal para la prestación del servicio y/o suministro adoptadas por el Ministerio de Salud y Protección Social para mitigar, controlar y evitar la propagación Coronavirus (Covid-19).	CUMPLE
6	ANEXO 2 - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El oferente debe entregar junto con la oferta el anexo 2 "Obligaciones del Contratista", firmado por el representante legal.	CUMPLE

Cordialmente,


Yulieth Losada Arundua
Comité evaluador técnico.



Certificado No.
LAT-0977